PROINVERSIÓN COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

>0 8 NQV. 2016

ROXANA MAYANGA VEGAS FEDATARIO



RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Nº 157-2016

Lima, 04 de Noviembre de 2016

VISTO:

El Informe N° 244-2016/OA/LOG, de fecha 04 de Noviembre de 2016, de la Jefe (e) de Logística de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración Nº 008-2016, de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, en el informe de visto se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, al haberse configurado el supuesto de hecho previsto en el artículo 6° del Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 04-2016, de fecha 11 de enero de 2016, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 095-2016, de fecha 31 de agosto de 2016, se designó al señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar como Jefe (e) de la Oficina de Administración.

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 04-2016 y N° 95-2016.





SE RESUELVE:

Articulo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, versión 13 para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

Incluir:

	Notani									
100	2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FINANCIAMIENT.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA			
	104	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS POR CAPACIDAD DEL SOFTWARE BACKUP EXEC	1 - BIENES	63 - ADJUDICACIO N SIMPLIFICADA	S/ 75,000.00	09	11 - Noviembre			
	105	ADQUISICIÓN DE 01 CENTRAL TELEFÓNICA IP Y EQUIPOS TELEFÓNICOS IP (INCLUIDO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1 - BIENES	63 - ADJUDICACIO N SIMPLIFICADA	S/ 280,000.00	09	11 - Noviembre			

Excluir:

ten k	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS V.OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
37	SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	SERVICIO S	63 - ADJUDICACIO N SIMPLIFICADA	\$/ 63,000.00	09	08 - Agosto

Artículo 2°.- Disponer se publique la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Articulo 3°.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro Sede Central de PROINVERSIÓN.

Articulo 4°.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese.

YOLANDA VERA HUANQUI

Jefe de la Oficina de Administración

PROINVERSION

PROINVERSIÓN COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

0 8 NOV 2016

ROXANA MAYANGA VEGAS FEDATARIO

